Gobierno de Canelones

La Floresta, 18 de Noviembre de 2021.

RESOLUCIÓN Nº 21/629

Acta 029/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00805 Grupo de Artesanos de Santa Ana, representados por Judith Pedetti, solicitan la formalización del espacio para la Feria de Santa Ana la próxima temporada.

CONSIDERANDO: I) que dicha solicitud luce en Resolucion N°21/458
II) que el Municipio impulsa la generación de nuevos puestos de trabajo,
III) que la Feria se encuentra integrada por emprendedores artesanales de la zona,
IV) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:
I) Se aprueba 5/5 afirmativo el envío a la Dirección de Contralor para conocimiento, evaluación y aportes, Feria Santa Ana a instalarse en Calles 12 y 23, lo dias; Diciembre 2021 - 21, 22, 23, 28, 29 y 30,Enero 2022 - 4, 5, 7, 8, 9, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 28, 29 y 30, Febrero 2022 - 4, 5, 11, 12, 18, 19, 25, 26 y 27, Carnaval 2022 - 28 de febrero y 1° de marzo. Horario: 19:00 a 23:00 hs, exonerada de tributos.
II) Notifíquese a la gestionante, comuníquese a la Dirección de Contralor y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.

Kevina Bzdull
concejal

Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta